

procesal, libro el presente, para que sirva de Citación a D^a Fulalia Facer Fernandez para que el día 3 de Mayo, a las diez horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Bretón de los Herreros n^o 5, a fin de que a presencia judicial absuelva las posiciones presentadas por la parte actora y que han de ser declaradas pertinentes por S.S^a. Si no comparece se le podrá tener por confeso.

Para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado, y publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Logroño, a 19 de Abril de 1991.— La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA N^o 5 DE LOGROÑO

Edicto

IV.921

En virtud de lo acordado por la Sra. Magistrado-Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 5 de los de Logroño, en autos de Juicio Verbal Civil n^o 74/91, seguidos a instancia de D^a Mirian Pascual Ciguela, contra D. Fco. Javier Arnaiz Pozo, contra la Empresa "Riojana de Autocares S.L.", y contra la entidad de "Seguros la Equitativa", en sus representantes legales, citese al demandado D. Javier Arnaiz Pozo para que el día 10 de mayo a las diez horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la prevención de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de citación el legal forma del demandado referido, expido la presente que firmo en Logroño, a 10 de abril de 1991.— El Secretario.

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA N^o 2 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

IV.922

Doña Ana Isabel Fauro Gracia, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 11/91, a instancia de D. José Moreno Martínez Losa y D^a María Luz Divina Martínez Losa Rodríguez, representados por el Procurador Sr. Varea Arnedo y asistido del Letrado Sr. Pérez Calvo, frente a D. Francisco Fernández Jiménez y D^a María del Carmen Ucar Casado, vecinos de Arnedo, con domicilio en C/ La Paz, n^o 9.2^o, sobre ejecución de hipoteca por importe de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas de principal más otra cantidad prevista para intereses, gastos y costas.

Por providencia de esta fecha se ha acordado que el día 12 junio de 1991 a las diez horas, se celebre primera subasta pública en la Sala de Audiencia de este Juzgado del bien inmueble que luego se dirá. Si en la primera subasta no se adjudica, se anuncia segunda subasta para el día 16 Julio a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75% de la primera, y si ésta también se declarase desierta, se anuncia tercera subasta que se

celebrará el día 16 de septiembre, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores que:

1^a.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor fijado en la escritura de hipoteca de 5.000.000 de ptas, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la segunda servirá de tipo el 75% de la primera sin que se pueda admitir postura inferior al mismo, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2^a.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3^a.— Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20 % de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4^a.— Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5^a.— Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6^a.— Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñado o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la Cuenta de Consignaciones.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

— Casilla en planta baja con superficie de 35 metros cuadrados que consta de salón-cocina, baño y habitación, construida en planta baja con un porche de 17,32 m2. Está totalmente enclavada dentro de la finca sobre la que ha construido, siendo ésta una rústica, destinada a olivar de regadío eventual de 2^a, en término de Arnedo, al sitio de Candevico de 17 áreas y 30 centiáreas que linda: Norte, herederos de José A. Ciordia; Sur, camino; Este, Antonio Herrero y Oeste, Eladio León. Inscrita al tomo 459, libro 138, folio 131, finca n^o 19.577, 1^a y la casilla al mismo tomo, libro y folio, inscripción 2^a. Extendiéndose también la hipoteca a lo que determina el artículo 109, 110 y 11 de la Ley Hipotecaria.

Mediante el presente se notifica a los deudores hipotecarios los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes.

Dado en Calahorra, a 11 de abril de 1991.— El Secretario.

Piso 7^o n^o 1 de la parte izquierda de la casa n^o 22 (antes 36) de la Avenida de Colón en Logroño.

Valorado en 1.500.000 pesetas.

— Piso 1^o Centro de la finca urbana n^o 4 de la C/ Belchite de Logroño.

Valorado en 2.000.000 pesetas.

— Local en planta de sótano, destinado a trastero, sito en la C/Belchite n^o 4 de Logroño.

Valorado en 120.000 pesetas.

— Plaza de garaje, señalada con el n^o 8 y sita en el inmueble urbano n^o 9 y 11 de la C/ Galicia de Logroño.

Valorado en 450.000 pesetas.

Dado en Logroño, a 3 de Abril de 1991.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Concurso para la contratación del arrendamiento de la Plaza Municipal de Toros
V.A.333

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria de 18 de abril de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para arrendamiento de la Plaza Municipal de Toros, se expone al público durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en el art. 122.2 del RDL 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Arrendamiento de la Plaza Municipal de Toros de la Ciudad de Calahorra.

Duración: Tres temporadas, comenzando en la de 1991, finalizando el 30 de septiembre de 1993, y pudiendo prorrogarse dos temporadas más.

Tipo de licitación: 1.350.000.- ptas.

Fianza provisional: 300.000.- ptas.

Fianza definitiva: 450.000.- ptas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación, en horario de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.R., excepto si fuera sábado, que pasará al siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado, que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, 19 de abril de 1991.— La Alcaldesa.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106